

título los establecimientos de beneficencia ó instrucción pública, sostenidos exclusivamente de fondos generales del Estado, de la provincia ó del municipio, devengarán el 6-10 por 100. Las adquisiciones realizadas por los establecimientos de igual índole de carácter privado, aunque se dediquen á la enseñanza gratuita ó disfruten de subvenciones oficiales, devengarán el 2 por 100.

Queda en su consecuencia, derogado el número 6.º del art. 3.º de la ley de 25 de Septiembre último.

Se autoriza al Gobierno para arrendar en subasta pública ó concurso, tratándose ó por provincias, la recaudación y la investigación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes,

Se autoriza al Gobierno para revisar los tipos de arriendo del impuesto de cédulas personales en las veinte provincias en que no ha sido arrendado, y proceder á la nueva licitación con arreglo á los tipos revisados. Estos no podrán ser, en ningun caso, inferiores al importe de la máxima recaudación obtenida en el último decenio y un 10 por 100 más.

(Se continuará.)

Variedades.

CURA DE AMOR.

Estaba enferma de amor la coqueta Inés Romero y á curarla con esmero fué un afamado doctor. La pulsó, miró el semblante, no cesó de interrogarla, y despues de examinarla le dijo en aquel instante. «Esta dolencia horrorosa sanará inmediatamente; pero teniendo presente que la cura es dolorosa.» Ella, gustosa aceptó, y en aquella misma hora fué curada sin demora, aunque trabajo costó. Despues de tamafia empresa largo rato conversaron y este diálogo entablaron por si á alguno le interesa. —¿Le gustó la operación? —Si señor, fué soberana, tanto, que espero mañana repita la operación. —Esto tiene sus reverses si otra vez se ha de operar; pues tendria un gran pesar al cabo de algunos meses. Y al decirle la verdad, evito un disgusto serio, por que sería el remedio peor que la enfermedad.

M. A.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CIGARRA.

9 de Agosto de 1892.

Muy Sr. mio: Al confirmarse las noticias de haber ocurrido serias complicaciones en Victoria, la opinión ha emitido su voto en contra de los planes ministeriales. Es objeto de muy ardientes censuras la conducta del gobierno, que ha obrado con muy poca sutileza, alentando las esperanzas de los habitantes de Victoria, para darles luego un golpe mortal en forma de dictámen de la Junta Consultiva. La supresión de la Capitanía general, podrá ser todo lo equitativa que el gobierno quiera, pero eso, no es óbáculo para que los Alaveses protesten con justicia del engaño en se les ha tenido hasta hoy. Desde que se anunciaron las reformas militares del Sr. Lopez Dominguez, auguramosle al ministro terribles desastres. Comenzaron estas por la ruda oposición de cuantos periódicos estudiaron el asunto con independencia de criterio. Seguidamente la Coruña, dió el espectáculo de una ciudad que lucha furio-

samente para que no le sean arrebatados sus derechos. Y en otras capitales, la protesta si bien menos ruidosa, no dejó tampoco de ser enérgicamente presentada. Procebiendo con engañosos paliativos, ha ido manteniéndose la situación hasta el dia en que hecho público el acuerdo de la Junta Consultiva de Guerra, inicianse las hecatombes profetizadas. Los hechos ocurridos en Victoria han sido muy importantes; no los apadrinamos por que nunca fuimos gustosos de las públicas algarabías, tengan razón ó no, pero tampoco defendimos al gobierno, que pudo hacer mucho más por esa provincia, cuyas cooperaciones populares han hecho tantos sacrificios por la clase militar, que albergaron en su seno cariñosamente. Y lo que de jimes de Victoria, puede repetirse de otras capitales, igualmente amenazadas de que se les prive de la Capitanía.

El Ministro de la Guerra, dirá cuanto le venga en gana, para defender sus planes; pero nosotros, salvando su opinión, creemos que la cosa ha podido hacerse con mayor cordura y sin producir tan grandes perjuicios, á provincias enteras, que tienen el derecho de que se las atienda como es debido, por el gobierno, á cuyos legales proyectos, jamás negaron su apoyo. La actitud decidida de Victoria, ha causado impresión y no sería difícil que por ella se modificasen algo los proyectos. En Coruña tambien, vuelven á iniciarse las manifestaciones en contra del gobierno. Por todo lo cual, sin añadir nuevas consideraciones ya que la gravedad de los asuntos hace improcedentes cuantos comentarios quisiéramos hacer, aseguramos que la situación es sobradamente embarazosa para el Ministro de la Guerra, que solo por mal entendido amor propio, no modifica en un punto su actitud.

De V. afectísimo.

El Corresponsal.

DE RAMA EN RAMA

Hemos sabido, y lo consignamos con gusto, que el opulento capitalista D. José Martínez Morilla ha mandado un valioso regalo con destino á la rifa de beneficencia que proyecta la Junta de Damas creada por la Sociedad Económica «Amigos del País.»

A la temprana edad de 16 años ha dejado de existir la Srta. Maria Belver Cano, hija única de nuestro particular amigo D. Antonio Belver Oña, Juez de Instrucción de Huescar.

Reciba el Sr. Belver, como igualmente su apreciable familia nuestro más sentido pésame por la pérdida irreparable que hoy lloran.

El conocido especialista en enfermedades de los ojos, residente hoy en Almería, Dr. G. Cerpas, ha trasladado su gabinete de consulta desde el Hotel Tortosa en que habitaba al de Lóndres, Glorieta de San Pedro, siendo muchas las personas que le visitan á diario con motivo de la justa fama que goza en la cura de padecimientos á la vista.

Se encuentra entre nosotros el reputado profesor dentista Dr. Garin, conocido del público almeriense por las maravillosas curas que ha realizado en la profesión á que con constante celo se dedica.

Las personas que padecan afecciones á la boca, sepan que en el Hotel Tortosa se hospeda el señor Garin, que continuará en ésta población hasta fin del presente mes.

Damos nuestra enhorabuena al Sr. Don Enrique Garcia Vivas, Concejal de éste municipio por el servicio prestado en la denuncia llevada á cabo con motivo de la expendición de carnes de tres vacas de la propiedad de los labradores Antonio Juanete y José Berenguel, y cuyas reses parece que murieron de enfermedad sospechosa.

Servicios de la importancia del practicado por éste Sr. Concejal, hablan muy alto del celo y actividad de quienes lo ejecutan, por cuyo motivo, repetimos nuestra enhorabuena al Sr. Garcia Vivas.

Noches pasadas tuvimos la satisfacción de oír en el pabellon instalado en los jardinillos del Coliseo de Novedades una polonesa ejecutada á cuatro manos por los aventajados profesores de piano señores

Garcia Peinado, D. Francisco, y Vivas D. Adrian, acompañados del acreditado sexteto Sanchez.

El efecto que nos produjo tan grata cuanto armoniosa tocata fué indescriptible, por la limpieza y exquisito tacto empleado en su ejecución.

Saludamos á tan celebrados maestros.

No hemos tenido aún la satisfacción de vernos atendidos por el Comisario Régio, apesar de enviarle nuestra publicación, á su domicilio en Madrid, absteniéndonos de dar opinión alguna en relación á la obra de encauzamiento de las ramblas é indemnización á los perjudicados en la catástrofe del 11 de Septiembre de 1891, hasta tanto que sepamos del mismo Sr. Comisario Régio, lo que piensa con referencia á tan importantes particulares, á los cuales seguimos la pista muy de cerca.

Llamamos la atención de la autoridad municipal á fin de que se evite que tauto los coches de plaza, como los particulares y demás vehículos, recorran las calles de la población con la velocidad que lo hacen, que más de una vez son causa de los atropellos y desgracias que con tanta frecuencia se suceden.

Rogamos al Sr. Bustos, dicte órdenes severas á corregir estos abusos.

Ha trasladado su bufete, desde la calle de Calderon en que antes habitaba, á la de San Pedro, número 5, el distinguido Letrado de éste Colegio, don Plácido Langle.

Continua recibiendo multitud de regalos con destino á la Rifa de Beneficencia, la Sra. Doña Rosario Casas, de Miura, Presidenta de la Junta de Señoras, que tratan de llevar á feiz término, obra tan meritória como digna de cooperación.

Hemos visitado el parador que ha construido el Sr. D. Antonio Martinez Perez, cuyas fachadas dan á la Carrera de Santa Rita y calle de Apolo, habiendole tenido ocasión de admirar las condiciones higiénicas y hermosas vistas de que goza, como igualmente lo espacioso y ventilado de sus habitaciones.

En otro número hablaremos con más detención de tan hermoso Parador.

Señor Alcalde:

Los individuos del cuerpo de limpieza no dan señales de vida, según observamos de las basuras existentes en algunas calles céntricas.

Corrijase éste descuido.

Llamamos la atención del Inspector de policía urbana por si se digna tomar nota de ésta denuncia.

Frente al establecimiento del Sr. D. Juan Muro en la calle de las tiendas existe un balcón de agua corrompida que desde olores malsanos y perjudiciales; motivo por el cual debe encargarse á los dependientes de la limpieza pública á sus ordenes, cuiden de hacer desaparecer aquella suciedad inmediatamente.

ULTIMA HORA.

Madrid 11-10 noche.

Háblase con bastante insistencia de un nuevo gabinete presidido por Martinez Campos.

Circulan graves rumores acerca partida insurrectos levantada Seo de Urgel.

General Lopez Dominguez pasó sin incidente desagradable Vitoria.

Espíritu opinión pública varias poblaciones España, acusa gravedad con motivo aprobación presupuestos.

El Corresponsal.

Imprenta de Robles Martinez.